
Conductores de camión

Ayuntamiento de Navacerrada (Madrid).

Turno libre. Convocatoria. Reanudación de plazos.

Mediante resolución de Alcaldía número 42/2020, de 21 de enero, se han aprobado las bases específicas y la convocatoria para la **creación de una bolsa de empleo de Conductores de camión** para el Ayuntamiento de Navacerrada, mediante concurso-oposición libre, en régimen de contratación laboral temporal.

BASES

En <https://www.aytonavacerrada.org/>

SOLICITUDES

MODELO: Facilitado en el Ayuntamiento. Ver en: <http://bit.ly/37lBjKb>

PLAZO: **veinte días hábiles**, desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

LUGAR: junto a la documentación en el Registro General del Ayuntamiento de 9:00 a 14:00 horas.

NOTA IMPORTANTE:

Los plazos administrativos se ven afectados por la publicación del [Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo](#), por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Con efectos desde el 1 de junio de 2020, se deroga la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, (artículo 9, del [Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo](#)) relativa a la suspensión de plazos administrativos. Desde esa misma fecha, el cómputo de los plazos que hubieran sido suspendidos se reanudará, o se reiniciará, si así se hubiera previsto en una norma con rango de ley aprobada durante la vigencia del estado de alarma y sus prórrogas".

MAS INFORMACIÓN

<https://aytonavacerrada.sedelectronica.es/board>

RESOLUCIÓN DE 21/01/20. PUBLICADA EN BOCM DE 06/03/20

